



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 18 del mes de diciembre de 2023, el M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en **Avenida Juárez esquina con Morelos sin número, Colonia Centro, Coatepec Harinas, Estado de México**, para supervisión técnica de la oficialía de **Coatepec Harinas 01** encontrándose presente el **Lic. Erick Garduño Ayala**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Abril 2023**

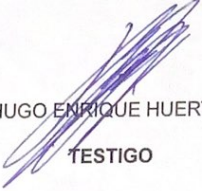
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00207                    Actas de Nacimientos.
- 2.- 00047                    Actas de Matrimonios.
- 3.- 00050                    Actas de Defunciones.
- 4.- 00010                    Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00009                    Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **18** del mes diciembre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. ERICK GARDUÑO AYALA  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL  


  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR

  
HUGO ENRIQUE HUERTA FLORES  
TESTIGO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

# CONSEJERÍA JURÍDICA

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 18 del mes de Diciembre de 2023, el M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en la **Avenida Juárez esquina con Morelos sin número, Colonia Centro, Coatepec Harinas, Estado de México**, para supervisión física de la oficialía de **Coatepec Harinas 01** encontrándose presente la **Lic. Erick Garduño Ayala**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día **18** del mes **Diciembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. ERICK GARDUÑO AYALA  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR

HUGO ENRIQUE HUERTA FLORES  
TESTIGO

